

Samboorondón, Abril 30 del 2020

Señor Ing. Civil
GONZALO ANÍBAL GONZÁLEZ ABRAMOWICZ
Ciudad.-

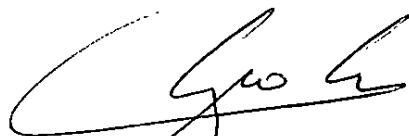
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **G.A.G.A. CONSTRUCCIONES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

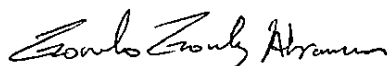
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE el 26 de Marzo del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Samboorondón el 22 de Abril del 2010.

Muy atentamente,



ING. CIVIL EDUARDO GONZALO GONZÁLEZ ABAD
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la Compañía **G.A.G.A. CONSTRUCCIONES S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad # 0914631080.
Samboorondón, Abril 30 del 2020



ING. CIVIL GONZALO ANIBAL GONZALEZ ABRAMOWICZ



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

60132

TRÁMITE NÚMERO: 1610

6404081RLNCCJX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	819
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	G.A.G.A. CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ ABRAMOWICZ GONZALO ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0914631080
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
16 JUL 2020 HORA 08:00
FIRMA: _____

 **ESPACIO**
EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
SANTO DOMINGO